

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2899] [8L/5300-2900] [8L/5300-2901] [8L/5300-2902] [8L/5300-2903] [8L/5300-2904] [8L/5300-2905] [8L/5300-2906] [8L/5300-2907] [8L/5300-2908] [8L/5300-2909] [8L/5300-2910] [8L/5300-2911] [8L/5300-2912] [8L/5300-2913] [8L/5300-2914] [8L/5300-2915] [8L/5300-2916] [8L/5300-2917] [8L/5300-2918] [8L/5300-2919] [8L/5300-2920] [8L/5300-2921] [8L/5300-2922] [8L/5300-2923] [8L/5300-2924] [8L/5300-2925] [8L/5300-2926] [8L/5300-2927] [8L/5300-2928] [8L/5300-2929] [8L/5300-2930] [8L/5300-2931] [8L/5300-2932] [8L/5300-2933] [8L/5300-2934] [8L/5300-2935] [8L/5300-2936] [8L/5300-2937] [8L/5300-2938] [8L/5300-2939] [8L/5300-2940] [8L/5300-2941] [8L/5300-2942] [8L/5300-2943] [8L/5300-2944] [8L/5300-2945] [8L/5300-2946] [8L/5300-2947] [8L/5300-2948] [8L/5300-2949] [8L/5300-2950] [8L/5300-2951] [8L/5300-2952] [8L/5300-2953] [8L/5300-2954]

### Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

### [8L/5300-2922]

RELACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2012 Y 2013, CON CARGO A LA PARTIDA 482 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE COOPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 143 A COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2012 y 2013, con detalle de fecha, objeto, empresa o particular beneficiario e importe, con cargo a la partida 482 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE COOPERACIÓN del programa presupuestario 143A Cooperación para el Desarrollo.

En Santander, a 26 de septiembre de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."